



## DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE APLICACIÓN DE BONIFICACIÓN (\*) CURSO ACADÉMICO 2021/2022

(\*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

### Declarante:

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....

Titulación: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Código Postal:..... Teléfono/s: .....

Correo Electrónico: .....

### Declaración que se efectúa:

Que en el curso académico 2020/2021 no fue beneficiario/a de la beca de régimen general del Ministerio con competencia en la materia o del Departamento competente en materia de universidades del Gobierno Vasco.

Que no ha solicitado la beca de carácter general del Ministerio con competencia en la materia o del Departamento competente en materia de universidades del Gobierno Vasco, para estudios universitarios, correspondiente al curso académico 2021/2022 por no cumplir los requisitos económicos para su obtención.

Málaga, ..... de .....de 20....

El/La solicitante